



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de sus respectivos Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Infancia y Adolescencia (12/0142/0018/21078)**.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Al artículo 21 (Derecho a un nivel básico de bienestar y a la integración social), dentro de su apartado 3, sustituir: «legal», por la palabra: «**administrativa**».

**JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica legislativa.

Palacio de la Junta, 6 de mayo de 2026

Dolores Carcedo García  
Portavoz Grupo Socialista

Javier González Vegas  
Portavoz Grupo Convocatoria  
Asturies-IU Más País-IAS